ACTA DE POSESIÓN

Gobernación de Norte de Santander

Nº 17495

En San José de Cúcuta, a los Veinticinco (25) días

del Mes de Agosto del Año Dos mil Veintiseis (2026)

Se hizo presente en el Despacho del Gobernador del Dpto. Norte de Santander, el (la) Señor(a) NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE.

con el fin de tomar posesión como Nombramiento Ordinario en el Cargo DIRECTOR de la Planta INST. DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, Codigo 050, Grado 14 - I.O.S.

cargo para el que fue nombrado mediante DECRETO N° 001471 del 21 Agosto 2026.

emanado de Despacho del Gobernador.

para el efecto presentó los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía No. 60.351.844. de Cúcuta.

Libreta Militar No. de

Certificado Judicial No. de

AFILIADO: SALUD:

PENSIÓN:

CESANTIAS:

Su asignación mensual es la suma de

($)

El señor Gobernador le recibió el Juramento, previas las formalidades legales, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo; el posesionado manifiesta no devengar otro sueldo o pensión del erario. Igualmente, de no encontrarse en causales de impedimentos, inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses señalados en la constitución y en la ley para el ejercicio de cargo público.

En constancia se firma la presente diligencia a la cual se adhieren las Estampillas de:

Pro-Desarrollo Fronterizo Estampilla NTH 00009660 ($ 90000 =)

Pro-Electrificación Rural Estampilla NTH 00009660 ($ 149.000)

Pro-Hospital Universitario Erasmo Meoz Estampilla NTH 00009660 ($ 245000 =)

Pro-Desarrollo Académico ($)

Se deja constancia que en la presente acta previstas en la ley

OBSERVACIONES:

EL GOBERNADOR

EL POSESIONADO

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

República de Colombia

Nº. 001471

Gobernación de Norte de Santander

Decreto No. _____ de 2026

(21 AGO 2026)

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contempladas en el numeral 5° del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 2.2.5.1.2. del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004.

D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la doctora **NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.351.844, en el cargo de **DIRECTOR** de la Planta del **INSTITUTO DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,** código 050 Grado 14, de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los 21 AGO 2026

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador

Proyectó: Edwin José Lamus García – Profesional Especializado Jurídico Sec. General
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez - Profesional Especializado Gr 12 Sec. General
Revisó: Javier Andrés Perozo Hernández – Asesor Jurídico Externo – Despacho
Aprobó: Rafael Hernán Sanín Blanco – Secretario General